

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 24 DE FEBRERO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EL GOBIERNO DE FUERZA

Siempre ocurre lo mismo. Ante el motín callejero que provoca el abuso de los gobernantes por cuestiones de consumos, gritan los tímidos pidiendo un gobierno de fuerza. Si la algarada á actos de protesta ó rebelión contra las instituciones vigentes, se espera en las energías de un general para restablecer el orden, y cuando por excepción se desarrolla un conflicto serio y trascendental como el de Cataluña, surge con mayor potencia el deseo atonitrado de que se constituya el gobierno de fuerza. Ciertas gentes no conocen otro procedimiento que el de los golpes para restablecer y asegurar la paz social. Ocurre esto porque en España la educación de gobernantes y gobernados está todavía en mantillas.

Existe una organización histórica que resiste y hasta niega la legitimidad del disfrute de los derechos políticos, la que, á pretexto de que se carece de capacidad para ejercerlos, ambiciona ahogar su sangre las manifestaciones de la libertad. Otros elementos, en cambio, buscan alocada é incensantemente reivindicaciones sociales ó políticas, y sin plan ni orientación, sin proponerse nada fijo y provchoso á la consecución de sus ideales, los ensayan en nuestro suelo, siembran el malestar por todas partes, arruinan nuestra industria y ayudan con sus torpes atentados á robustecer las fuerzas de aquellos elementos históricos que sueñan en la reconquista de todo lo destruido por nuestros padres.

La reacción es la que obtiene ganancias de estas contiendas, porque ella es la única á quien aprovechan las conmociones que, fuera de lugar y de tiempo, provocan los elementos sociales y políticos.

Gobierno de fuerza! Ese es el desideratum, la aspiración constante de los enemigos de la libertad, de los temerosos adversarios de las conquistas modernas.

Gobierno de fuerza! No lo necesitan los pueblos que saben gobernarse. Cuando en ellos surgen las protestas armadas, las resuelven aplicando severamente las leyes establecidas y sin menoscabar nunca los derechos que la naturaleza y la Constitución otorgan á los ciudadanos.

Gobierno de fuerza! Eso implica, en nuestro país, arbitrariedad, coacción, persecuciones y vejanzas, emudecimiento de la prensa, negación de la libertad de la cátedra, retroceso, en fin, á los calamitosos tiempos en los que las malas pasiones y el capricho arbitrario eran normas de conducta para los gobernantes. Quien quiera eso, políticos ú obreros, pueden continuar fomentando el motín ó hacer lo que intentaron de revolución social. Los que desean europeizar á España, asegurar su progreso, hacerla revivir entre los pueblos cultos, prepararla para la conquista de instituciones que satisfagan las aspiraciones del mayor número y sirvan las de la justicia, que se unan para esterbar los planes de los primeros, planes que no pueden forjar otras mentes que las de los reaccionarios, los insensatos y los liberticidas.

Jesael Rizo.

Hasta la vista

Diga lo quiera el Gobierno, la agitación en Barcelona no ha pasado como tampoco la excitación de ánimo surgida en toda la península por los tristes é imborrables recuerdos de las últimas algaradas en cuatro ó seis poblaciones de España; agitación ó excitación que por momento crece y tiende á extenderse aún más allá de los límites que hayan forjado algunos pesimistas.

Hay que concederle mucha más trascendencia de la que se le ha dado á los últimos sucesos, tanto más cuando ha repercutido en el extranjero la unánime voz de alarma pronunciada por unos y la de angustia exhalada roncamente por otros. La misma prensa extranjera nos da la voz de alarma y nos conjura á que salgamos del atolladero en que nos arroja la impericia é indiferencia de los últimos gobiernos que nos han regido.

Razón que le sobra tiene la prensa europea en criticar la debilidad del ac-

tual gobierno y de achacarle los sucesos de Barcelona, Valencia y Zaragoza; á la vez que aconseja un rápido cambio de gobierno, siempre que no se quiera continúen los tumultos enseñoreándose de las ciudades y las naciones extranjeras tengan un motivo para entrometerse, arrebataros la libertad á costa de tanta sangre conseguida.

Desde luego tomaríamos las advertencias, mas por nuestra desgracia no hay hombres en el actual gabinete liberal que tome la iniciativa como tampoco capaz de anteponerse á las circunstancias y atacar de frente, sin rodeos y sin miedo á herir susceptibilidades. Por desdicha tenemos que conformarnos con las cosas tales cuales son y no pedir lo que jamás se habrá de hacer.

Fuera de España se podrá creer lo que se quiera y hasta se podrán exponer soluciones satisfactorias; pero lo que es en la península, ni se hace ni se hará nada, á no ser dejar pasar el tiempo sin tomar iniciativa alguna ante el mal que cada día va más en crescendo y tiende á llenarlo todo y ocupar el sitio que antes cupiera á la indiferencia.

Las últimas algaradas, los últimos tumultos no han cesado, no pueden cesar; tan sólo es una tregua, un respiro la normalidad de ahora, para luego volver con más bríos y nuevas orientaciones á la lucha, es decir, al desorden, á la anarquía.

Mientras podemos asegurar no ha habido nada de particular en Barcelona, Valencia y Zaragoza, aunque luego seamos desmentidos por los mismos hechos, aumentados y con más radio de acción.

Gustavo Vivero

AL SEÑOR GOBERNADOR

Hace mucho tiempo que los empleados de la Casa de Misericordia vienen sosteniendo una lucha titánica para el cobro de sus modestos haberes; unas veces con el engaño y otras con la astucia, es el caso que el Sr. Presidente de la Diputación está capeando á unos funcionarios que no tienen más Dios ni más santa María, que un sueldo insignificante, único medio para atender á sus necesidades; y como éste se viene cobrando tarde, mal y nunca, van á tener que tirar de la manta y hacerle ver al público las miserias y penalidades que están sufriendo junto con sus familias, por morosidad, indolencia ó apatía en dicho Sr. Presidente; mientras que dentro de la misma casa hay gerarquías habiendo más de un individuo que lleva cubierto el mes de Noviembre y Diciembre del año anterior; otros que sino por medio de nómina, por adelantado y de los descuentos, piden en la oficina, se les dá, ó toman lo que les hace falta; interin hay alguno que ha exigido la insignificante cantidad de 10 pesetas por no tener que comer aquel día, y se los ha negado. Esto ni es humanitario, ni justo, ni equitativo; pero no está lejano el día y sí muy próximo, en que se agote la paciencia y haya un conflicto; dando por resultado un gran disgusto al Presidente que con tiempo le están avisando para que evite el grave daño que está haciendo con no pagar le que tan justamente les pertenece á empleados que están pasando hambre.

¿Por qué tolera el Sr. Presidente que vayan al corriente los empleados de mayor sueldo, y que tengan acaparados los pueblos de más fácil ingreso dándoles cartas de pago de las cantidades que necesitan para ir con puntualidad en sus destinos, y en cambio el jueves se le presentó al Sr. D. Emilio Lopez Palacios en su casa de Alcantarilla, dos modestos empleados exigiéndole hasta con lágrimas en los ojos por la necesidad una carta de pago por atrasos que no quiso acceder, y después un recibo para que lo firmara y poder atender á las miserias de una familia, y se negó también á ello?

Aun hay más. Hay en la indicada Misericordia un maestro director de las escuelas, el cual está sin auxiliar desde Febrero próximo pasado, y no solamente está solo luchando un año entero con los niños, sino que también lleva consigo el sufrimiento de que le deban ocho meses y no poder contar

con otros recursos que su triste sueldo, siendo así que los demás maestros de la capital van al corriente en sus pagos.

¿Es esto el cariño y la protección que se le debe prestar á la instrucción? Creo que por este camino no vamos á ninguna parte, pues no solamente no hay maestro que pida la auxiliaría de la Misericordia porque no pagan, sino que dicho maestro director tendrá por necesidad que irse también y no habrá quien le dé instrucción á los pobres asilados. ¡Qué vergüenza!

Siga por el camino que va el señor Ordenador de pagos y encontrará justa recompensa á sus sacrificios.

Sr. Director, en otra le daré más detalles del asunto, sino vemos amienda. Le dá gracias anticipadas su afectísimo s. s.

Capriles

EL TABACO

La Comisión de labradores granadinos, que gestiona la concesión del libre cultivo del tabaco, visitó ayer al ministro de Agricultura y al fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Montilla.

El Sr. Villaverde se mostró propicio á satisfacer los deseos de los comisionados, relativos á la concesión, á la vega de Granada, de un campo de experimentación con destino al cultivo del tabaco, y el Sr. Montilla se mostró partidario entusiasta de la idea, ofreciendo á los individuos de la Comisión su incondicional concurso y apoyo.

Bien quisieramos que nuestros representantes en el Parlamento, solicitarán lo propio para Murcia, llamada á producir gran cantidad de tabaco el día en que se conceda su libre cultivo.

Como este acaso se conceda á determinadas regiones, no estaría de más irse previniendo para que cuando llegase el día no ocurriese lo de costumbre: que Murcia es la Cenicienta de España.

Ya nos hemos cansado de pedir la concesión de una Granja Agrícola que de tan buenos resultados sería, y conviene también excitar á nuestros celosos representantes en Cortes á que hagan algo, porque han ido al Parlamento á algo más que á saborear los azucarillos y á escribir cartitas con el sello del Congreso.

Los partidarios del libre cultivo del tabaco han hecho circular por toda España una exposición solicitando adhesiones para el gran meeting que se celebrará en breve en Granada con ese objeto.

En dicha exposición se ponen de relieve las excelentes condiciones climatológicas del suelo de algunas regiones de España para el desarrollo de la indicada y productiva planta.

El paro universal

Hoy era el día señalado para que todos los obreros del Universo, dejando fábricas y talleres, hicieran ver al mundo el acto más grande de solidaridad que jamás se ha visto y que quizás no se vea nunca.

Era hoy el día prefijado para que los obreros impusieran sus condiciones á los que les esprimen; hoy era cuando, en la humildad y humillación de su trabajo, habríanse de levantar esqui-dos amenazadores, demandando justicia y exigiendo lo que creían suyo; pidiendo el pago de sus esfuerzos y vida en cambio de seguir enriqueciendo á millares de personajes.

La precipitación de algunos echó por tierra tan hermoso plan de comunismo; esa solidaridad obrera que había de asombrar al mundo y dar pruebas de una fraternidad digna de hermanos, ó desgraciados, solamente.

Lástima que haya dado en tierra la obra conseguida quizás traslargos esfuerzos y tiempo. Lástima que hoy no se viera esa gran manifestación de cordialidad uniendo á los obreros de todo el mundo civilizado.

La labor de mucho tiempo rodó por tierra con un solo soplo de precipitación. Y el hermoso acto de unión que hoy había de enlazar á todo el mundo quedó reducido á aislados actos de protesta, sin nada de lo que antes lo hubiera hecho grande, único.

X.

Como en Marruecos

El gobierno liberal se ha propuesto con ocasión de los actuales disturbios dejar tamaño al Sultan de Marruecos y lo consigue. En ningún país civilizado se ejerce la censura de modo tan descomedido como en España, porque en ninguna otra parte creen los hombres de gobierno que ocultando la gravedad de la situación, el pueblo vá a creerse que vive en el mejor de los mundos posibles. Pero esto de la censura era poco.

Para nuestros imbéciles gobernantes era lo más natural del mundo, que la censura interrumpiese las conferencias telefónicas y mutilase los telegramas, después de haber satisfecho religiosamente su importe, los corresponsales. Tal hecho no era pecaminoso. Pagar un servicio que no se presta, es cosa naturalísima en España, porque desde los señores ministros que cobren pingües sueldos por echar una firma en los proyectos de los secretarios, á los señoritos que cobran por no asistir á la oficina, todos cobran puntualmente unos servicios ilusorios. Era preciso perfeccionar el sistema, llevarnos de un tirón á la cola de los pueblos incultos y el tirón se ha dado.

Véase lo que dice «El Correo» de Valencia, lamentándose de no haber podido celebrar conferencia telefónica con su corresponsal en Barcelona: «La censura ha impedido las conferencias, aun cuando estuviesen autorizadas por Capitanía. A las cinco de la tarde el delegado del gobierno me ha comunicado que la prohibición parte de Valencia.»

Es decir, la incomunicación absoluta; el colmo del absolutismo. Aun no se había visto en España que se prohibiesen circular las noticias autorizadas por la censura. Se concedía esto como una limosna; pero ya ni aun la limosna se concede.

El Sr. Capriles, gobernador de Valencia juzga conveniente que allí no se sepa nada, absolutamente nada, de Barcelona, y por su solo capricho se realiza el milagro de incomunicar á Valencia, interceptándose hasta las noticias que el propio Capitán General de Barcelona cree ajustadas á la verdad y de poco peligro. ¡Y ya se sabe que en este punto hila muy delgado la censura!

¡Qué caída más triste la del ex-liberal Sagasta! Ni el funesto Silvela llegaría á donde ha llegado el jefe de un partido que se llama liberal y dice que obra liberalmente: ningún gobernador reaccionario procedería como el señor Capriles, por grande que fuesen su odio á la libertad y su menosprecio al pueblo, porque siempre dudaría de que hubiera un jefe de gobierno tan osado que autorizase tal botarata. El señor Capriles la comete, y Sagasta, autoriza. ¡Pobres liberales! En Marruecos sí que lo serían.

Corresponsales... celosos

Un amigo nuestro que lee la hoja telegráfica de cierto periódico nocturno, comentaba con mucha gracia los encarguitos que según aquélla le hacían al diputado por Mula, los señores Silvela, Villaverde y no sabemos si el propio Padre Eterno... ¡Ese hombre, con tanto encarguito, se vá á parecer al cosario de mi pueblo, decía. No sé por qué encuentro cierta relación entre ese telegrama y el que referente á una corrida de toros se ha hecho célebre: «Toros superiores—Rosca celestial—tres orejas—Los demás diestros infernales.—Rosca.»

No es que digamos es el autor de aquellos telegramas el mismísimo diputado por Mula, ni que imite al Rosca dándose bombos en telegramas expedidos por el mismo; pero, lo parece.

Léase si no, lo que dice «El País» y que equivale al quite V., hierro, comparrito, del gitano.

REUNION DE LOS SILVELISTAS

«Los silvelistas, ante lo que pueda ocurrir, han realizado ayer tarde un acto.»

En la sección séptima del Congreso se ha reunido la minoría conservadora, presidida por Silvela.

Hubo «nota oficiosa que copiamos: «El Sr. Silvela expuso el objeto de

la reunión, que es el de organizar el estudio y discusión del proyecto de ley sobre circulación financiera con el detenimiento que su importancia reclama.

El partido conservador ha practicado y proclamado el principio de que las cuestiones de Hacienda son de un interés nacional y no debe llevarse á ellas ningún espíritu político, que tampoco ha de llevarse á ellas ningún espíritu de obstrucción ni de silencio injustificado, y que daba al Sr. Villaverde la palabra para que organizara los turnos y estudios de las enmiendas.

Expuso el Sr. Villaverde en líneas generales el juicio del proyecto y leyó la enmienda que contiene las afirmaciones concretas que constituyen un contraproyecto.

Se distribuyeron los turnos entre los señores Fernández Hontoria, Osma y Luiglesia.

Se trató después de la cuestión de los suplicatorios, acordando que se concedan todos los que tengan por objeto ó acción, á instancia de parte ó delitos contra instituciones fundamentales, ataques á la religión del Estado, disciplina militar ó desacato á las autoridades, y se acordó que una comisión de los exministros vigile el cumplimiento de los preceptos reglamentarios y dirija la discusión de los dictámenes sobre el particular.»

De modo que «los turnos se distribuyeron entre los señores Fernández Hontoria, Osma y Luiglesia». O lo que es lo mismo; que nadie se acordó del diputado por Mula, y que el activo corresponsal, influido por su buen deseo, se equivocó completamente. Conste, pues, que no hay *tutia*, ni ruegos de Villaverde ni de Silvela ni de nadie... solo quedan los del telegrama del corresponsal.

Y no queremos terminar sin hacer presente nuestro regocijo porque los conservadores se muestren partidarios de que la inmunidad parlamentaria no ampare tanto á los diputados.

Realmente, ya hacía falta que los diputados fuesen como los demás mortales, cosas que nada tienen que ver con el Parlamento.

Cuestión eterna

LOS TRANVIAS

Va pican lo en historia y merece la más severa censura lo que en el asunto de los tranvías viene ocurriendo, pues no parece si no que de propio intento se suscitan dificultades y se inventan inconvenientes para que se aplase hasta el día del juicio la inauguración del servicio de tranvías de Murcia á Espinardo.

Primeramente se opuso como obstáculo para ello, la necesidad de que se dotase á los coches de freno automático, y todos creímos que una vez satisfecha esta necesidad, no habría inconveniente alguno que oponer; pero nos equivocamos. Ahora parece que surgen otras dificultades, unas á causa del trazado de la línea, otras por la mayor ó menor altura de los railes, en relación á la de la carretera y no sabemos si por algo más.

En vista de esto, es cosa de preguntarse: ¿á qué político de Murcia no le conviene que pase el tranvía por su calle? Porque aquí no hay que preguntar por la conveniencia del público, sino por la de algunos políticos...

Mas nosotros no estamos dispuestos á consentir que las conveniencias de los caciques se sobrepongan al interés público y hablaremos en forma que nos oigan los sordos si el Ayuntamiento obedece á i stigaciones poco plausibles, si es cierto cuanto se dice...

¡Más patriotismo, señor alcalde, más patriotismo y menos política!

A los exportadores de frutas

Por ser de interés copiamos de nuestros colegas de Valencia.

«El Círculo Frutero ha recibido una interesantísima carta de fecha 19 de los corrientes, de una respetable casa de Londres, aconsejando á los exportadores de frutas lo siguiente,

Sería muy oportuno hacer comprender á esos señores embarcadores la conveniencia de abstenerse en absoluto de embarcar naranja helada, pues q

